



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 04 de mayo 2018 / 1 de 9

CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO DE SANTA FÉ

Acta N° 06 – Sesión Ordinaria

FECHA: 04 de mayo

HORA: 2:45 pm a 4:00 pm.

LUGAR: Alcaldía Local de Santa Fe

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN	SCRD-UPN	LADY ANGELICA PARADA MONROY
ADMINISTRACIÓN	JAL	JOSÉ FARID POLANIA
CONSEJERO DE ARTES PLÁSTICAS	CONSEJERO DE ARTES PLÁSTICAS	LUIS GUILLERMO VALERO VARGAS
CONSEJERA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CONSEJERA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	PATRICIA SANDOVAL
ADMINISTRACIÓN	FUGA	JUAN CARLOS SILVA
ADMINISTRACIÓN	IDRD	CARLOS PUENTES

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
FUGA	MIGUEL ÁNGEL PASOS
FUGA	VIVIANA PUERTO
PERSONERIA LOCAL	WILMAR DIAZ
JAL	JULIO SOLANO
INVITADA	DIANA ROSA VIVAS

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO DE COMUNIDADES NEGRAS	ASOETNIC	ANYELA VIVIANA GUANGA MARQUINEZ
CONSEJERA ADULTO MAYOR	CONSEJERA ADULTO MAYOR	ANA BETULIA PAIPILLA DE GARCÍA
ADMINISTRACIÓN	DILE	MILENA AYALA GUANGAS
ADMINISTRACIÓN	ALCALDIA LOCAL	BRENDA GUTIERREZ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 04 de mayo 2018 / 2 de 9

	DE SANTA FÉ	
ADMINISTRACIÓN	BIBLORED	CRISTINA SILVA RODRIGUEZ

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **11**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **8**

N° de Invitados: **3**

Porcentaje % de Asistencia **80%**

I. ORDEN DEL DIA:

- 1.Verificación de Quórum
- 2.Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
- 3.Designación de coordinador Ad Hoc
- 4.Aprobación del acta anterior.
- 5.Seguimiento a tareas y compromisos
- 6.Presentación del MGCT-Avances primer semestre
- 7.Presentación del Plan de Acción aprobado
8. Intervención Min Tic
- 9.Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

El 04 de mayo de 2018, siendo las 2:45 pm, Angélica Parada – Enlace Territorial: saluda a los consejeros y consejeras asistentes al CLACP de Santa Fe, se da la bienvenida a los asistentes a la sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe. Cada consejero y consejera realiza la presentación hacia el CLACP de Santa Fe, se verifica la asistencia de los consejeros o delegados activos se cuenta con la presencia de ocho (8) consejeros hay quórum decisorio, según lo estipulado en el reglamento interno.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se elige al consejero Farid Polania

3. Designación de coordinador Ad Hoc

Se elige como presidenta Ad Doc. al consejero Farid Polania.

4. Aprobación del acta anterior.

Angélica Parada – Enlace Territorial, enuncia que el acta de la sesión anterior se enviará vía correo electrónico para las observaciones y respectiva aprobación

5. Seguimiento a tareas y compromisos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 04 de mayo 2018 / 3 de 9

Se citaron a organizaciones culturales y artistas locales para la socialización del Plan de Acción 2018 del CLACP, pero no hubo asistencia.

6. Presentación del MGCT-Avances primer semestre

Angélica Parada – Enlace Territorial, el MGCT, nace de una lectura crítica y análisis del proceso histórico de la Gestión Cultural e institucional del sector de la exploración conceptual, técnica y teórica de la consulta institucional en 5 mesas de trabajo y de la consulta ciudadana en 5 encuentros regionales.

Hay 4 esferas del modelo que son la interculturalidad, los derechos culturales, la cultura territorial, las sociedades de aprendizaje y las comunidades de práctica, este MGCT está siendo puesto en marcha dentro de toda la ciudad, este Modelo de Gestión Cultural Territorial MGCT tiene como objetivo definir un marco de relacionamiento, acciones y propósitos para la implementación de la política pública cultural en los territorios, con enfoque poblacional, garantizando la participación de todos los actores locales e institucionales para la generación de capacidades, el empoderamiento de saberes ciudadanos e institucionales, la garantía de los derechos culturales, y el desarrollo del sector cultural de la ciudad.

A través de las estrategias de: Fortalecimiento Técnico Territorial con los enlaces territoriales, el desarrollo de políticas de participación y gestión del conocimiento y del aprendizaje, teniendo en cuenta las organizaciones para fomentar la participación becas estímulos y todo el portafolio de cultura.

Este MGCT también cuenta con unos principios 1) La ciudadanía como principio y fin de todas las acciones: los ciudadanos y ciudadanas representan el punto de inicio de toda política pública y el fin hacia el cual estas van dirigidas. 2) La interculturalidad como enfoque de lo diverso e incluyente: la diversidad es concebida como un escenario de encuentro entre distintos que se reconocen, se valoran, se enriquecen, se identifican y se distinguen entre sí en el marco de relaciones horizontales. 3) Lo público, como principio ético y orientador: donde se privilegia lo que es de todos los ciudadanos. Los escenarios están lo político administrativo y el escenario social y culturalmente construido.

Las líneas de acción en el MGCT que se están desarrollando dentro de las dinámicas del fortalecimiento cultural que son las siguientes: **1. Liderazgo y articulación sectorial**, Esta línea de acción se corresponde particularmente con la estrategia de “fortalecimiento técnico-territorial” y responde a la demanda ciudadana por una mayor articulación, desde la visibilidad y liderazgo de la SCR D. **2. Circuitos culturales territoriales CCT**, Esta línea de acción se corresponde particularmente con la estrategia de “fortalecimiento técnico-territorial” y responde a la demanda ciudadana de visibilizar, potencializar y estimular el desarrollo territorial y la territorialización de la política del sector cultural, desde la profundización del conocimiento de las dinámicas, procesos de base y actores del territorio. El modelo plantea, a partir de los escenarios, iniciar una estrategia de abordaje y reconocimiento territorial, que permita ir más allá del escenario político administrativo, estos se realizaron la semana pasada en la FUGA basado en el cuidado del patrimonio de las localidades de Santa Fe, Mártires, Candelaria. **3. Puntos de gestión cultural PGC**, Esta línea de acción es transversal a las tres estrategias, respondiendo a la demanda ciudadana sobre la necesidad de liderazgo y presencia de la SCR D en el territorio, la apertura espacios de participación, el mejoramiento de mecanismos de información y gestión del conocimiento, y la articulación y apropiación de la infraestructura cultural local, en la localidad no ha sido posible tener el espacio para este PGCL, en la alcaldía está en hacinamiento y los otros dos puntos propuestos está como bodega del IDR D y el Polideportivo las Cruces impedía que pudiera llegar otras personas de la localidad se está buscando un punto más neutral ya se habló con el área de participación y planeación y se pretende que en la construcción de la nueva Alcaldía Local de Santa Fe se tenga el espacio para este PGCL. **4. Fomento para la innovación social**, Esta línea de acción es transversal a las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 04 de mayo 2018 / 4 de 9 tres estrategias, sin embargo, conserva un énfasis especial en la “gestión del conocimiento” como proceso de relación y producción de saberes a través del fomento territorial con participación. Esta estrategia busca crear empoderamientos y emprendimientos colectivos desde el desarrollo de capacidades tendientes a la cualificación de las comunidades de prácticas y sus saberes, y desde acciones creativas, formativas, investigativas participativas, comunicativas, innovadoras, entre otras. **5. Participación para el desarrollo social**, Esta línea de acción tiene un énfasis particular en la estrategia “política y participación”, respondiendo a la necesidad ciudadana de replantear las formas de interlocución y relacionamiento con el Estado para la construcción de la política y los mecanismos establecidos para tal fin. **6. Investigación y gestión del conocimiento**, Esta línea de acción se corresponde particularmente con la estrategia “gestión del conocimiento” y tiene amplia relación con las líneas acción “fomento para la innovación social” y “puntos de gestión cultural”. La línea busca el desarrollo de capacidades de las comunidades (institucionales y ciudadanas) para gestionar sus saberes y experiencias que les permitan un aprendizaje más claro, consciente y orgánico sobre sus formas de producción y transmisión de conocimiento, sus dinámicas de relacionamiento, y un mejor manejo de la información para un reconocimiento de sus trayectorias y proyecciones desde la identificación de sus cursos de acción y tomas de decisión se han ido desarrollando asesorías técnicas frente a las propuestas de los artistas para presentar en el portafolio de estímulos distritales. **7. Interculturalidad territorial**, En esta línea de acción convergen las tres estrategias propuestas y busca generar acciones que implementen el enfoque poblacional intercultural en los territorios de la ciudad permitiendo articular dos enfoques de la política cultural que hasta el momento han estado poco armonizados. Se trata de ampliar su base conceptual, considerando que la interculturalidad debe abogar tanto por el reconocimiento de las diferencias como por la superación de las desigualdades socio-culturales, económicas, políticas y epistémicas. **8. Equipo humano para el desarrollo territorial**, En esta línea se corresponde particularmente con la estrategia de “fortalecimiento técnico territorial”, que plantea la importancia de contar con un equipo de trabajo cuyos perfiles y roles permitan el logro de los objetivos tanto del modelo de gestión cultural territorial, como el logro de las propias políticas culturales en la ciudad, estas son las líneas de acción que se están trabajando.

De acuerdo se tienen dos elecciones importantes una que se hace para el segundo semestre 2018 que es la elección de consejeros y se tiene un nuevo Sistema, Recreación, Actividad Física y equipamientos deportivos, “DRAEFE” que también tendrán elecciones para el segundo semestre, esta propuesta esquemática tiene como líder de la política la SCR D, Dirección de Asuntos Locales y Participación, los factores principales para mover el MGCT dentro del distrito se tienen las Alcaldías, las JAL, comunidades de prácticas del sector y otros agentes, los ámbitos de implementación del modelo es institucional y sectorial, institucional no sectorial y el componente ciudadano.

Movilizando el esquema del MGCT dentro del territorio, poblacional y participación del emprendimiento, es por eso la cantidad de reuniones en las mesas de participación por lo que se debe estar liderando la política y dando a conocer el MGCT, y los espacios locales de articulación que son las mesas sectoriales locales, CLACP, las localidades donde existen los PGL, os consejos de gobierno, comités operativos y los proyectos del FDL, asistidos directamente con el líder de la política que en este caso es la SCR D a través de los enlaces territoriales, recuerda que las actividades relacionadas dentro de la presentación son actividades correspondientes a los 4 meses, el 23 de febrero se realizó una de las primeras movilizaciones con organizaciones que fue la socialización del programa de estímulos distrital que fue en lugar a 6 manos, la segunda actividad fue la conformación de la mesa sectorial por parte del compañero Carlos del IDRD y se suma la personería local, para realizar acciones unidas para el sector cultura una de las primeras actividades de la mesa fue el apoyo el 27 de abril en las Cruces donde el IDPC, la FUGA, MINTIC, Biblored se unieron para hacer esta actividad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 04 de mayo 2018 / 5 de 9

Recuerda que para realizar el MGCT se realizaron 5 mesas regionales, se tuvo participación de miembros de los CLACP que fueron delegados a la Mesa Distrital pero el inconveniente es que la consejera Ányela no ha participado activamente en estas sesiones y ahora está asistiendo la consejera Patricia, es por eso que es muy importante este espacio de participación, para socializar los temas, se consulta todo el antecedente cultural, que es la implementación para la primera fase del proyecto y a partir del 2 semestre se ejecutara la segunda fase se están haciendo ajustes al MGCT.

Wilmar Díaz - profesional personería local, todo tiene un proceso y todo lo que se ve en este momento es la información recogida de hace dos años, desde la JAL es que se adopta y se aprueba el plan de desarrollo y se convierten en insumos para la próxima proyección local y distrital.

Angélica Parada – Enlace Territorial, el MGCT, es importante informar que la participación en la localidad es muy baja que lo hace critica por ejemplo para la sesión de hoy se citó a un promedio de 60 personas incluidas organizaciones culturales, personas naturales, pero no asistieron.

En el plan de acción una de las falencias aparte de la participación es la capacitación, en esta sesión contamos con la presencia de Diana Roa del Mintic, de una u otra manera el mundo se digitalizo, en ese ciclo de formación la formación en la redacción de un proyecto específico para artistas que es una de las propuestas para el segundo semestre con el IDARTES, FUGA, muchos de los proyectos se están quedando porque no están siendo enfocados a formación sino a circulación, si se entendieran las categorías del arte es un paso más para participar y ganar, la idea es basarnos en las organizaciones de la localidad que han ganado estímulos para saber de qué manera lo hicieron para que también participen los que no han ganado, los CLACP también están en la facultad de realizar asambleas y citar a las entidades para hacer preguntas.

Farid Polania – Edil JAL, este MGCT es muy importante, pero a veces no se construyen de manera colectiva, han existido convocatorias, pero lo que hace falta para lograr una buena participación es la motivación este modelo debe ser más socializado y darlo conocer también a las JAC en cercanía con los sectores poblacionales o grupos artísticos de la localidad, es muy bueno tener la matriz y socializarla de la mejor manera y siempre se han tenido la idea de hacer una gran convocatoria para representar el consejo para que haya una apropiación del modelo, los elementos del modelo son interesantes.

Angélica Parada – Enlace Territorial, el MGCT, una de las tareas que se plantean para la segunda fase del proyecto es el refuerzo de la socialización del modelo y un fortalecimiento al CDACP, este segundo semestre se tendrá una mayor fuerza en la difusión del modelo con una participación más reiterada y dándole a conocer también en cada una de las mesas locales.

7. Presentación del Plan de Acción aprobado

Angélica Parada – Enlace Territorial, se tiene las actividades y las funciones del consejo local que son 19 con unas actividades específicas, resultados, responsables, observaciones y una proyección en línea de tiempo en el desarrollo de las actividades para hacer seguimiento y evidenciar los resultados o falencias y necesidades de fortalecimiento.

1. Aportar insumos para la formulación de los proyectos del FDL, esto se realizó desde la SCR, alcaldía local y la invitación extendida a los consejeros para participar en estas formulaciones en estas socializaciones.
2. Acompañamiento a las sesiones de presentación con los ejecutores, que se realizó en la primera semana de abril la presentación de las escuelas de formación artística.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 04 de mayo 2018 / 6 de 9

3. Acompañamiento a las acciones y prácticas culturales de las UPZ priorizadas en cada localidad, se está desarrollando, pero después de junio que es la descentralización del CLACP, para poder llegar a esas organizaciones o espacios culturales donde no se han podido tener acciones relevantes para fomentar la participación.
4. El CLACP debe hacer como mínimo dos reuniones descentralizadas, para este segundo semestre se buscará a través de las sesiones definir en qué organizaciones se realizarán esas reuniones.
5. Propuesta de nodos artísticos para el desarrollo de la red de artistas locales de Santa Fe, que es una de las metas que debe quedar visibilizada este año, se está en el desarrollo del primer nodo de las Cruces con organizaciones artísticas ubicándolas en el territorio.
6. Acompañar las mesas de trabajo en las cuales se acompañe la formulación de los proyectos del FDL, la SCR D ha extendido la invitación a los consejeros para poder desarrollar los 5 proyectos que vienen en camino por los eventos que fueron contratados por el FDL.
7. El acompañamiento de los proyectos culturales de la localidad realizado directamente por la secretaria técnica e informando al consejo.
8. La participación de actividades de dialogo ciudadano en rendición de cuentas que se realizó hace un mes en la Universidad Jorge Tadeo Lozano.
9. Acompañamiento a los grupos del sector cultural Nidos, CREA, OFB, que el CLACP pueda acompañar esas actividades que desde la mesa sectorial se proponen como actividades unidas y conjuntas y articuladas.
10. La participación en la formulación del PEN junto con el IDPC, también se está proyectando la asistencia de la persona que pertenece al sector social y que están haciendo las formulaciones en el CLACP.
11. Organizar y realizar recorridos en sitios de interés patrimonial de la localidad durante el 2018, para que sea reconocido desde el consejo.
12. Fortalecimiento del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio para dejar como legado en la segunda fase de las elecciones del consejo.
13. Velar por la inclusión del enfoque poblacional de los proyectos en el FDL, contamos con el apoyo de Patricia quien da la línea en discapacidad.
14. Reducción de funciones y establecimiento de actividades de acuerdo a las mismas.
15. Realizar una asamblea con organizaciones culturales y agentes del sector con el objeto de evidenciar los logros del CLACP.
- 16 Seguir el reglamento y buscar su debido cumplimiento, en el cual ya no se puede aplicar reglamento y la ocupación de las vacantes de música y danza que quedaron disponibles, ahora también la vacante de adulto mayor para poderla llenar y tener un poco más de robustez en el consejo local.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 04 de mayo 2018 / 7 de 9

17. Hacer consejos ampliados que logren tener otras organizaciones o personas naturales que puedan fortalecer el consejo.

Estas son las actividades de línea gruesa que se aprobaron en marzo y que se quería presentar directamente don los artistas, organizaciones, CLACP para que tengan conocimiento de las acciones que se realizan dentro del consejo.

Farid Polania – Edil JAL, lo importante es que hasta el momento se ha cumplido con este Plan de Acción, propone que se hagan unas sesiones con la mesa de afro y étnico para mirar que se puede hacer desde allí se empiezan a fijar los criterios para los nuevos proyectos vigencia 2018, mirar los informes sobre las escuelas de formación artística.

Angélica Parada – Enlace Territorial, en cuanto a las escuelas de formación artística ya se encuentran en la etapa de convocatoria ya tiene 150 personas anotadas en base de datos de 250 cupos activos que hay en el momento, ya van a comenzar la ejecución con los inscritos y en la ejecución de los espacios estratégicos donde la gente pudiera llegar a las escuelas de formación, ya Brenda como la supervisora del proyecto solicito la planeación y el cronograma con los contenidos temáticos, el MGCT principalmente funciona como el fortalecimiento en la participación de las mesas sectoriales en el CLACP, la secretaria técnica se encarga de brindar asesoría y acompañamiento a los proyectos de igual manera se puede citar al ejecutor del proyecto para que brinde información de cómo van los proyectos, el consejo debería dar las líneas para la formulación de acuerdo a las necesidades de la localidad, el miércoles de la próxima hay reunión con los delegados para el festival de la Chicha.

Farid Polania – Edil JAL, se debe tener la articulación de los proyectos con el consejo, porque se terminan los procesos y no hay continuidad lo que hace que los recursos no sean eficientes y que desde el consejo se den iniciativas, como enganchar los proyectos para que no queden como una isla, hacer recomendaciones a la administración local, como una propuesta es invitar a la administración local para mirar la formulación de los proyectos, antes de que la secretaria técnica ya no se encuentre, por lo que se somete a consideración del consejo, también propone que se saque ya en limpio el Plan de Acción y sacar las copias para que cada uno de los consejeros lo tenga junto con la matriz para la cual el consejo está de acuerdo.

Angélica Parada – Enlace Territorial, recuerda que para el mes de junio no estará la secretaria técnica por la terminación del contrato, se espera retomar nuevamente en el mes de julio, pero es importante que continúen con los procesos, el compromiso seria citar a un consejo extraordinario en el mes de mayo para citar a la administración local.

El consejo por unanimidad aprueba que se realice la sesión extraordinaria.

8. Intervención Min Tic

Diana Roa – profesional del Min Tic, se parte del proyecto que tienen con Transmilenio de wifi gratuito para la gente, teniendo en cuenta que no todos tienen un plan de datos, la idea es que Min Tic y Tigo – Une, tienen ciertos profesionales en cada localidad para que comience el uso de la tecnología y empezar a generar en la comunidad un gusto por la tecnología, el día de hoy trae un taller en donde se puede aprender cómo elaborar una página de Facebook, como acceder a las diferentes redes sociales que se mueven at trabes de los negocios Instagram, creación de correos electrónicos como punto importante para conocer las diferentes redes sociales, ya se iniciaron desde el mes de febrero y para que aprovechen los puntos vive digital y sepan en donde están ubicados, los módulos del taller el primero aprender a utilizar la página de gobierno en línea, 2.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 04 de mayo 2018 / 8 de 9

Redes sociales, 3. Entretenimiento donde se enseña a manejar las portales de empleo que sirven, páginas de negocios, invitación para que toda la comunidad aproveche estas capacitaciones, el número de contacto es 3114600813.

9. Varios

Angélica Parada – Enlace Territorial, se encuentra los compañeros de la FUGA, para socializar 3 convocatorias que están todavía abiertas y que su objetivo está relacionado con las comunidades y específicamente en las localidades de los Mártires, Santa Fe y la Candelaria, una de ellas es la beca creación de territorios vivos, en la cual la comunidad con un grupo de artistas pueden desarrollar un proyecto ya sea de formación o de creación con cualquier tipo de población, puede ser un trabajo interdisciplinar en música, danzas, teatro y audiovisuales cierra el 11 de mayo, la otra beca es de creación de mujeres de la independencia que es poder trabajar un colectivo de mujeres y puedan desarrollar el proyecto artístico alrededor de la noción de la independencia esta cierra el 09 de mayo y por último la beca adopta tu barrio que es invitarlos a que identifiquen una problemática específica del barrio y lo puedan intervenir y recuperar, redimensionar de una manera artística cierra el 30 de mayo, se encuentran dentro del portafolio distrital de estímulos de la SCR D, otra de las invitaciones que hacen es que FUGA ha abierto un consultorio especial para las personas que estén interesadas en presentar las convocatorias se les puede hacer la asesoría correspondiente de 9:00 a 11:00 a.m., las organizaciones que se presenten también pueden trabajar con niños, contactos Miguel Ángel Pasos de la Subdirección Artística y Cultura de la FUGA, numero de contacto 3186446809.

Angélica Parada – Enlace Territorial, sería muy bueno que las otras entidades también tengan un consultorio de asesoría.

Viviana Puerto – Profesional FUGA, se va hacer el relanzamiento de los clubes y talleres y dentro de la propuesta de este año la fundación quiere descentralizar los talleres, pero es importante que informaran en qué lugar desea que sean realizados los talleres por ejemplo casa de la cultura, son talleres de danza, música, teatro y artes plásticas para niños y jóvenes hay un cupo de 30 personas, tiene un costo de \$ 20.000 durante los 6 meses se comienza en junio y se termina en diciembre, para los clubes que son directamente de la FUGA y tienen un costo de \$ 60.000, es una oportunidad para la comunidad las inscripciones se abren del 1 al 15 de junio para comenzar clases el 18 de junio, además que se pueden reactivar los espacios de la comunidad.

Angélica Parada – Enlace Territorial, el último punto importante es que se decida en el consejo extraordinario de mayo si están de acuerdo de realizar la sesión del mes de junio sin el acompañamiento de la secretaria técnica y designar u secretario técnico adoc, se deja a consideración del consejo los cuales por unanimidad deciden que en el mes de junio no se va a realizar sesión.

En cuanto a las hijas de vida para la suplencia de las vacancias recuerda que deben ser revisadas y aprobadas por consejo en pleno

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión extraordinaria el 18 de mayo a las 2:00 p.m. en la JAL.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 04 de mayo 2018 / 9 de 9

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
CLACP EXTRAORDINARIO DEL MES DE MAYO	Se citará a CLACP extraordinario al jefe de planeación para tener información del avance de los proyectos del FDL	Farid Polania	si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar al jefe de planeación para CLACP extraordinario del mes de mayo	Angélica Parada

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

FARID POLANIA
 Coordinador / Presidente Ad Hoc
 Consejo local de Arte Cultura y Patrimonio

LADY ANGELICA PARADA MONROY
 Secretaría Técnica
 Consejo Local de Arte, cultura y Patrimonio

*Revisó: Farid Polania por Consejero Local
 Proyecto: María Angélica González Merchán*